

RESOLUCION N° 161/70.-

EXP. N° 1.670/69 -SUPERINTENDENCIA-

EXP. N° 2.263/70 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 28 de agosto de 1970.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones que fundamentan el pedido,

SE RESUELVE:

1º) Crear -con destino a la dotación del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional- los siguientes cargos:

+1 (uno) de OFICIAL PRINCIPAL DE CUARTA (Personal Administrativo y Técnico), Selectividad: Grupo e);

+1 (uno) de OFICIAL DE SEPTIMA -Ayudante Técnico en Electroccefalograffía- (Personal Administrativo y Técnico), Selectividad: Grupo a);

+1 (uno) de OFICIAL DE SEPTIMA -Ayudante Técnico en Otorrinolaringología- (Personal Administrativo y Técnico), Selectividad: Grupo a);

+1 (uno) de OFICIAL DE SEGUNDA (Personal Administrativo y Técnico), Selectividad: Grupo e);

+1 (uno) de AUXILIAR MAYOR DE SEGUNDA (Personal Administrativo y Técnico), Selectividad: Grupo e);

+1 (uno) de AUXILIAR MAYOR DE TERCERA (Personal Administrativo y Técnico), Selectividad: Grupo e) y

+1 (uno) de AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal de Servicio).

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a liquidar -hasta tanto se disponga la reestructuración presupuestaria correspondiente- con cargo a la Partida Principal 1.193 "Crédito a Distribuir", la erogación resultante como consecuencia de la creación de cargos dispuesta precedentemente.-

3º) Registrese, hágase saber y remítase.

-//-

-//-

tanse las presentes actuaciones a la mencionada Dirección, a //  
sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MAR  
CO AURELIO RISOLIA - LUIS CARLOS CABRAL.-

ES COPIA

